

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 98
TELEFONO 94 APARTADO 27

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Al correr de la pluma

Insistir sobre tema de tanta actualidad y nuevo en los cauces como: «Castilla y sus potencialidades», es algo que no agota los razonamientos. Vuelvo a releer los artículos del señor Carretero y Arévalo sobre la enjundia y diferenciación de Castilla y León, y llego a unas conclusiones: ¿qué se pretende con ellos? Fijar unos hechos históricos y llegar a la afirmación de que Castilla comuna, reviviendo el pasado, llegará al esplendor que tuvo, aquejada la zambra de la Reconquista. Y nos preguntamos: ¿es posible esto? ¿La fórmula del ayer resuelve la cuestión de hoy? ¿Los flujos y reflujo de los pueblos se aprisionan bajo una expresión matemática?

Negar que Castilla tuvo su esplendor material y espiritual, sería negar el hecho histórico o afirmar la falsedad del mismo; pero querer que éste tenga «nuevas vivencias» para reencarnarse y forjar la Castilla del ayer en el plano de hoy, es algo que no comprendemos, ni nos explicamos.

Y aquí nuestra discrepancia y porque hemos afirmado en dos ligeras «Correr de la pluma» que Castilla de su pasado solo conserva una «vivencia», el idioma, y que éste debe ser el nervio y nexo del resurgir nacional que se dibuja, sin que por e lo excluyamos los estados materiales, primera base del bienestar de los pueblos.

Julio Senador hizo un libro que tituló «Castilla en escumbros», quedándonos con la esencia del título, el retrato es fiel del momento. ¿Debemos reconstruir o construir sobre las ruinas?—He aquí el dilema. Para unos, resucitar las viejas realidades, hoy leyendas. Para otros debe ser la nueva Castilla, sobre cimientos nuevos carentes de tradición. ¿Quién vencerá? Sea primero la lucha de ideas, y como nosotros nos colocamos en la segunda posición: Una Castilla libre de prejuicios, a pesar de que tuvo sus esplendores.

Para muchos la realidad geográfica es fisonomía permanente que ha de producir por sistemática natural el mismo hecho histórico. Para nosotros la creencia es errónea, porque la evolución natural y provocada por el hombre, es constante. ¿Puede, por tanto, el paisaje de Castilla soportar la misma organización política que tuvo en el ayer histórico?—Es el mismo tipo racial el que ha de ponerle en marcha?

Estas sugerencias biológicas infundadas por la evolución, son las que quisieramos llevar hasta los señores ayudados, por creer que el ayer, como experiencia, no sirve para hoy, ya que la cuestión del resurgir de Castilla, no es hecho físico que obedece a las mismas leyes en el tiempo, como la caída de los cuerpos.

¿Conviene por tanto, ahondar primero en las raíces, antes que plasmar un estatuto de la comarca, o trozos de provincias, que recoja el vivir del ayer, para el vivir del hoy?

Nosotros afirmamos, más también reconocemos que otros deben ser los llamados, ya que nuestro alejamiento desde hace 18 años de la provincia de Segovia, nos harían ver el problema, muy subjetivamente y algo anacrónico; pero siempre necesario para que la fórmula planteada sea posible de realidades actuales y futuras.

JULIO FUSTER

L. a V.
Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

El pie forzado

Un ladrón, para ve garse del aco modador de un circo, que le quiso detener, entró en las cuerdas y cercenó la lengua a un caballo.

(NOTICIA DE GUJÓN)

Un ancho espacio dramático se abre entre los renglones de la noticia. Y, tras la crueldad inaudita de esa vivisección, hay un oscuro sentido de venganza que no se acierta bien a comprender.

¿Por qué hizo recaer el ladrón su ira en ese caballo del circo, bestia hermosa e inocente que descansaba, ante el pesebre, de la esforzada y paciente faena? ¿Y por qué le mutiló de ese modo bárbaro?

El ladrón no tenía tan ciego el instinto como para entender que la lengua de los caballos sirviera para hablar. El ladrón era un desalmado incapaz de sentir la belleza y la gracia de los caballos de circo.

Bajo las lonas abombadas que concuen la preñez de todos los vientos del planeta, entre las banderas incendiadas de luz con las que los melabarristas ensayan un esperanto de colores, un vocabulario de aplausos internacionales, el caballo de circo, blanco, reluciente, de mansa grupa, dice que sí moviendo de alto a bajo sus penachos.

Un corcel domado a la música y a las palmadas, que sabe mudar sabiamente el paso a los fustazos que hostigan el aire de las pistas, es la encarnación de la mansedumbre y la paciencia. Casi aprendió a sonreír con las gracias ingenuas y tozudas de los payasos, conoce el prodigio de la sombrilla, mariposa de ala única que tiembla en la mano de la alambrista, cercana al cielo de los focos y de los trapecios niquelados. Es el caballo de circo, acariciado por el grito francés de la «eucyere», la pura admiración de los chiquillos, que aman el brinco de sus armoniosas evoluciones, y contemplan extasiados su silueta en dos patas cuando, alzado de manos, finge ser pez de tierra que quisiera morder el anzuelo del levantado látigo.

Rizada crin, cola rubricadora y caudalosa, cascotes pintados, de irote rítmico, que sabe moverse a compás de la mazurka insuflada en los rítmicos circenses de esa banda metálica, toda tambor y bombo, cornetín y trombones. ¿Cómo es posible el bárbaro desahogo de la crueldad en el blanco corcel, lleno de la robusta poesía de la emoción de las pistas?

Más que si hablara, el animal mudo dos veces, la bestia sufrida y paciente, con su bello sangrante delata el crimen del ladrón y su perverso instinto.

Mutilación bárbara, sin motivo ni efectos. Puesto a correr lenguas, el cercenador habría encontrado muchas, más malas y más de caballo que la de ese desgraciado corcel del circo.

HERCULANO

Notas políticas

Alrededor de un discurso

El discurso del señor Lerroux en Valladolid ha sido muy comentado en todos los círculos políticos. Como anteriormente se rumoreaba ya que Lerroux se proponía ofrecer a Alba la cartera de Hacienda, ha venido a robustecer estos rumores el llamamiento que el jefe radical hizo a Alba y a Melquiades Alvarez, considerándole el punto más importante del discurso, con el respeto que tuvo para las creencias religiosas.

Bergamín habla y dice...

El político señor Bergamín, que tanta influencia tuvo en el régimen nárquico ha dicho:

«No es nada, podríamos decir, lo que está pasando. Aquí lo encuentro todo igual. El mismo aspecto que antes, los mismos entretenimientos y unas nuevas Cortes. Gente nueva hay alguna. Es cierto. ¿Qué resultado dará? Ahí está la incógnita. Yo espero expectante este momento. Yo confío. Aquello se fué para no volver, desde luego. Para no volver aquel rey que no supo escuchar, ver ni oír. Bueno. ¿Mas para qué hablar ahora de esto y de lo otro? Esperar ante lo uno, encogerse de hombros ante lo otro...»

—¿Qué presidente de la República prevee usted?

—No veo más figura que la de Alcalá Zamora, si no pronuncia un nuevo discurso como el del otro día.»

Como en los tiempos pasados

Dice «Crisol»:

«Una vez más, y ahora con la intención puesta en el futuro inmediato,

queremos repetirlo: es preciso evitar el espectáculo que las Cortes han dado al país durante el debate de responsabilidades. En él han resucitado la palabrería, la oratoria viejo estilo las posiciones más cerradas y absurdas, y en fin, la ineficacia perniciosas, puesto que la discusión versaba sobre supuestos falsos, y carecía de finalidad precisa: todos los vicios del viejo parlamentarismo, unidos a la inexperiencia natural de los nuevos políticos, que si puede ser ventajosa en cuanto haga imposible toda marrullería, se convierte en ridícula cuando—como ha pretendido algún diputado—se quiere elevar a principio, y pretende hacer tabla rasa de toda norma reglamentaria.»

¿Vendrá Lerroux a Segovia?

Nos aseguran que es muy probable que el ministro de Estado señor Lerroux venga dentro de breve tiempo a esta capital.

Las comisiones de republicanos de Segovia que asistieron al acto celebrado el domingo en Valladolid iniciaron al jefe del partido radical su deseo de que visite Segovia y parece ser que obtuvieron el ofrecimiento, de que, cuando regrese el señor Lerroux de Ginebra, nuestra población figurará entre las que ha de recorrer para exponer su programa político.

Plaza de Toros de Segovia

¡¡Gran acontecimiento taurino!!

¡¡Monumental novillada concursol!!

¡¡La mejor de la temporadol!!

El día 6 de Septiembre de 1931 se disputarán en refida competencia una valiosa OREJA DE PLATA los ases segovianos

Joselito Migueláñez

Félix Fresnillo (Varelito II)

Victoriano de la Serna

Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA.

SOCIEDAD ANONIMA

«Segovia Republicana», JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca para el sábado, día 5, a las doce de la mañana, a una Junta general de Accionistas que se celebrará en la redacción de este diario a fin de dar cuenta de la labor pasada, presente y futura, así como del desarrollo del periódico.

El funcionario municipal

Confecionado en la imprenta de Carlos Martín, ha aparecido el primer número de la revista «El funcionario municipal de la provincia de Segovia», órgano del Colegio provincial de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local.

Dicho periódico, que sustituye a «El Secretariado Segoviano», tiene formato distinto y contiene interesantes artículos e informaciones que se relacionan con la vida municipal.

Agradecemos el saludo que envía a la prensa provincial y deseamos muchas prosperidades al colega.

CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse por falta del número necesario de asistentes, la reunión de las juntas directivas de las sociedades de amigos de las escuelas de niños y niñas de Los Huertos y de niños de Colmenares, que tenía por objeto designar el padre y la madre de familia que han de ejercer el cargo de vocal en el Consejo local de Primera Enseñanza de esta ciudad, se ruega a las citadas entidades, por medio de esta segunda y definitiva convocatoria; concurren a la reunión que, con el expresado fin, se celebrará en la escuela de niños de Los Huertos el viernes, 28 del corriente, a las siete y media de la noche.

Segovia, 26 de Agosto de 1931.

EUSTASIO SANZ

La reforma agraria

El jefe del Gobierno explicó anteayer en las Cortes el proyecto de reforma agraria y toda la Prensa publica el texto de su discurso.

Hubiéramos querido publicar en un solo número las importantes innovaciones que se hacen al proyecto, pero ante la falta de espacio, dejamos para el número de mañana, parte dicha exposición.

La ley tendrá efecto retroactivo para evitar fraudes

La primera de las bases, mantenida intacta, expresa y propone la vigencia inmediata de la ley desde el instante en que aparece en la «Gaceta», y consigna el principio de retroacción de sus efectos a aquella fecha, coincidente con el advenimiento de la República, en que la propiedad territorial abusiva, comprendiendo el peligro que para la permanencia de su privilegio se acababa, pudo haber creado situaciones jurídicas fraudulentas, y por ello, ineficaces. Tras de esta primera base, copiada de la reforma, sigue la segunda, también del mismo origen, en la cual se mantiene, como zona, la más adecuada para la aplicación de la reforma y para el asentamiento de las familias campesinas, el agro anáuluz y el extremeño con las provincias limítrofes de Castilla; pero, recogiendo aspiraciones de otras, y comprendiendo que el latifundio se dá también en distintas regiones, el Gobierno, en la segunda de las bases, facilita aún más que la Comisión el camino para que aspiraciones de comarca puedan obtener una resolución que aplique en otros

PUNTO FINAL

Carta abierta para el señor R. R.

Muy señor mío: Ignoro si el señor Muñoz de Luna aceptará la «controversia» a que usted le invita, pero yo, como uno de los que en la prensa se han ocupado del asunto del agua, la acepto muy gustoso, siempre que sea públicamente en local amplio o al aire libre.

De esta forma, como pueden asistir y creo asistirían quienes opinen en pro y en contra de los contadores, nos sometamos al mejor tribunal, cual es la opinión pública.

Y como quiera que no se trata de ninguna cuestión particular, sino de un asunto de interés general, precisamente el de mayor interés para Segovia, yo me permito solicitar del alcalde señor Rincón, que nos honre, a mí por lo menos me honraría, aceptando llevar la iniciativa para la más rápida organización de este acto, que puede servir para que la Corporación municipal recoja una orientación, sobre la opinión del pueblo en este asunto.

Conste que no pretendo manifestarme como orador pues reconozco que no poseo dotes para ello, pero inspirándome solamente en el bien de Segovia, me ofrezco señor R. R., a ser «probable víctima» en dicha controversia, ante sus razonamientos. Queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

Modesto Delgado Molina

Calabazas (Segovia), 23-8-1931.

dece de modo directo el peso con que la reforma gravita.

Para que los terratenientes puedan defender su derecho

En la base cuarta—sobre la cual subrayo vuestra atención para algo que al final diré—, como anticipo del Instituto y para las medidas de urgencia para el primer asentamiento de familias de labradores, se establece una Junta central, organismo más rápido, más inspirado por las tendencias sociales y políticas, que procure las primeras implantaciones; y al copiar esta base cuarta de la Comisión asesora, ya en ella, por una consideración de lealtad del Gobierno, con un espíritu de justicia, se introduce una de las modificaciones más importantes. Había entendido la Comisión que, afectando la reforma a toda la propiedad, grande o media, en la Junta local, frente al elemento obrero, el patronal o propietario que defendiese los intereses de la propiedad inmueble debía estar constituido, ante todo, por los vecinos de la localidad, sólo en último término, de modo subsidiario, por los propietarios ausentes; pero ha entendido el Gobierno que, desde el momento que la reforma busca, no la propiedad mediana, que participa del apuro de la vida, sino la propiedad de privilegio, la más grande, la señorial, compensación de ese sacrificio que se le impone en la revisión de injusticias históricas era el reconocimiento del derecho de defensa en tal forma que sean los propietarios afectados por la modificación los que constituyan la representación de elemento propiedad, en el número en que sean, con la facultad de delegación, porque hay grandes terratenientes que tendrán necesidad de defender sus intereses en diez, quince o veinte poblaciones.

El recargo en la tributación

La base quinta, mantenida tal como la redactó la Comisión, establece las definiciones de la propiedad territorial que alcanza ya límites tales que debe soportar un sacrificio de impuesto fiscal para el éxito de la reforma agraria, y aquellas definiciones o delimitaciones, que todos recordaremos, de las 300 hectáreas en secano, las 200 en arbolado, las 100 en viñedo y las 400 en lo forestal o en la tierra de pasto, subsisten como el límite de las setas 10.000 de renta catastral que permite una imposición o gravamen. Pero estos límites son para el recargo tributario, sin prejuzgar la expropiación.

En la base sexta, a su vez reproducida del dictamen, que establece el recargo de contribución, que permitirá, con otros ingresos, implantar la reforma agraria, el Gobierno ha puesto una rebaja en este sentido; creyó que la renta de 10.000 pesetas, es-cueta, si es sincera, si no la compensan magnas ocupaciones, lejos de indicar una posición desahogada, indica, en el coste actual de la vida, un límite tal, que

Castellanos:

Llegó la hora de fomentar la industria regional.

Demostradlo pidiendo en todas partes

ANIS «LA CASTELLANA»

Es el mejor

Se fabrica en Castilla (Segovia)

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 26, 11 noche

Primeros rumores del movimiento revolucionario en Portugal

Madrid.—A última hora de la tarde comenzaron a circular insistentes rumores por Madrid, según los cuales, en Portugal se habían producido graves alteraciones de orden público.

Se afirmaba también que las fuerzas del Ejército y las de Aviación del Aeródromo de La Alverca se habían sublevado contra el Gobierno del presidente Carmona.

Los periodistas y las agencias de información intentaron ponerse en comunicación con Lisboa y otras poblaciones portuguesas, pero no lo consiguieron por estar cortadas las comunicaciones.

A medida que el tiempo transcurría y por falta de noticias concretas, los rumores fueron aumentando.

Decíase que se había producido un grave atentado contra el presidente Carmona, el que había resultado muerto.

Los periodistas no cesan en sus gestiones para lograr una confirmación o rectificación a estas noticias, que se acogen con las naturales reservas y a título solo de información.

3 DE LA MADRUGADA

(Segundo alcance)

El Congreso aprueba el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos sevillanos

El Nuncio y el ministro de Estado

Plan parlamentario de hoy

Informes de la revolución portuguesa.—40 muertos y 300 heridos.—Aviadores fugitivos en España

Final de la sesión de Cortes:

Madrid, 27, 3 m.

El dictamen de la Comisión investigadora

El señor González López, por la Comisión de Responsabilidades de Sevilla, detalla la muerte de los cuatro detenidos cuando se les llevaba al parque de María Luisa, custodiados por cuatro guardias de Seguridad y cinco guardias cívicos. De las investigaciones practicadas no se deduce quién dictó la orden de traslado. Aparece sólamente un teniente coronel de Artillería llamado Fernández Cañete que organizó los guardias cívicos reclutándolos entre los monárquicos y exupetistas. (De los distintos lugares de la Cámara brotan, mientras el señor González López continúa su relato, frases de execración contra los autores de los sucesos). El gobernador consintió que se admitieran en la guardia cívica incluso pistoleros que habían servido a las órdenes de Martínez Anido. Los supuestos autores se sabe que eran gentes interesadas en desacreditar el régimen de la República. No puede prevalecer el impunitismo monárquico y la República debe exigir responsabilidad por lo ocurrido, ya que la justicia es igual para todos.

Al terminar su relación don Emilio González López fué muy aplaudido.

El señor Fernández Clérigo, también de la Comisión, condena los hechos y cree que se deben exigir responsabilidades.

El señor Besteiro propone que se continúe la sesión para terminar este asunto.

El señor Redondo (don Cayetano), expone la angustiosa si-

tuación del obrero andaluz, empeorada por la Dictadura, y la creencia de aquél de que la República iba a terminar con todos sus males.

El señor Soriano cree que es cierta la aplicación de la ley de fugas en los hechos, y como parece que el Gobierno acepta el dictamen de la Comisión, retira su voto particular, confiando en que se pasarán al fiscal de la República las investigaciones practicadas. Anuncia para mañana una interpelación sobre la política general del Gobierno en Sevilla.

El señor Baeza Medina pide que se ordene la detención de los que intervinieron en la conducción de los presos, especialmente los guardias cívicos.

El ministro de la Gobernación dice que eso no puede realizarse por el solo motivo de un discurso, y que el fiscal de la República intervendrá eficazmente. El señor Besteiro propone que se apruebe el Dictamen.

El señor Baeza Medina aclara que él pide la detención de los guardias cívicos como una medida preventiva.

El señor Maura dice que él declina toda responsabilidad si así lo acordara la Cámara.

El señor Franco Bahamonde, afirma que si no se hubiera roto una pierna, también a él le hubieran aplicado la ley de fugas. Culpa de los hechos a los señores sevillanos.

Un diputado andaluz, con marcado ceceo exige que se concrete mas ese término de «señoritos sevillanos.»

El señor Soriano pide que el

Lo que acordaron en sus reuniones las minorías parlamentarias

Maura dice qué dejará el cargo cuando se apruebe la Constitución

La sesión del Congreso celebrada anoche

Las minorías del Parlamento celebran sendas reuniones

El partido radical

Madrid.—Los diputados que forman la minoría del partido radical se han reunido hoy, asistiendo a la sesión los señores Lerroux y Martínez Barrios.

Se trató de la actitud que observarán los diputados en el Parlamento durante la permanencia en Ginebra del señor Lerroux, actitud que tendrá por base la más absoluta disciplina. Se acordó que ningún diputado se levante en el Congreso para oponerse a los dictámenes de las comisiones y ponencias. El que no se halle conforme con lo que se proponga a la Cámara salvará su voto ausentándose del salón. Se pretende que la minoría radical actúe siempre en plan ministerial.

Durante la ausencia del señor Lerroux ostentará la jefatura del partido el señor Martínez Barrios y el de la minoría en el Congreso el señor Guerra del Río.

Después se ocuparon los dipu-

¿Revolución en Portugal?

tados de la organización interna del partido, a cuyo fin se confeccionarán censos de afiliados en toda España. El partido admitirá en su seno a cuantos pretendan figurar en sus filas, pero con algunas restricciones para los que desempeñaron cargos oficiales en el pasado régimen. Se les observará durante seis meses, y en el plazo de dos años no podrán desempeñar cargos en la República.

Por último, los diputados se ocuparon del proyecto de Constitución y del de Reforma agraria.

El Radical socialista

También se reunieron los diputados del partido radical socialista para fijar las normas de su actuación en los debates de la Cámara. Se trataron algunos asuntos de régimen interior del partido.

El Socialista

En la reunión celebrada por la minoría socialista, un diputado solicitó y obtuvo autorización del partido para intervenir en la discusión de algunos decretos dictados por el señor Azaña y que se hallan sometidos a informe de la correspondiente comisión.

Don Cayetano Redondo informó ante sus compañeros acerca de los sucesos de Sevilla y obtuvo autorización para intervenir en el debate de la Cámara.

El Progresista

En su domicilio social se reunieron los diputados del partido progresista, asistiendo a la reunión el señor Alcalá Zamora.

Se estudió el proyecto de Constitución, así como el voto particular del señor Castrillo, el que será defendido por la minoría a medida que se discuta el articulado.

El grupo agrario

El grupo agrario se ha dedicado a estudiar los votos particulares presentados por el señor Gil Robles al proyecto de Constitución, acordando que el grupo tome parte en la discusión como

governador de Sevilla no vuelva a ocupar su puesto.

El señor Maura dice que el Gobierno no lo estima así.

Se aprueba el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos, y se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Para hoy

Madrid.—A las once de la noche recibió el señor Besteiro en su despacho a los periodistas. Los dijo que en la sesión de hoy jueves comenzará la discusión del proyecto constitucional, en la que confía no haya interrupciones. Hay anunciadas numerosas interpellaciones, entre ellas la continuación del debate sobre el conflicto telefónico y lo referente a la suspensión de los periódicos norteños.

La cuestión religiosa

Madrid.—Además de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno, el nuncio celebró una entrevista con el ministro de Estado que duró mas de una hora. Tuvo lugar en la tarde de ayer parece que aun no ha enviado el Vaticano la nota de contestación pero se tienen impresiones satisfactorias acerca de la actitud de Roma con parte del episcopado español.

Los periodistas no pudieron interrogar al señor Lerroux sobre este asunto, por que no asistió a

tal minoría y dejando en libertad a los diputados para intervenir particularmente.

El señor Royo Villanova expuso lo ocurrido en el seno de la Comisión de responsabilidades, adoptándose determinaciones acerca de cómo debe actuar el grupo en este asunto.

El debate sobre el proyecto constitucional

Madrid en el despacho del señor Besteiro se reunieron con éste los jefes de las minorías y los señores Jiménez Asúa y Araquistain, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la forma de llevar los debates cuando se discuta el proyecto de Constitución, acordándose que dichos debates se dirijan en todo momento conforme a los preceptos del reglamento de la Cámara.

Para la discusión de la totalidad habrá tres turnos en pro y tres en contra. No se admitirán votos particulares a la totalidad. Los que estaban redactados, se dividirán en enmiendas parciales por sus autores, que serán discutidas al leerse los artículos correspondientes. Por lo tanto el proyecto de la minoría progresista, redactado por el señor Castrillo se desarticulará.

Las responsabilidades y la reforma agraria

Se vota definitivamente el dictamen sobre las responsabilidades y se nombra la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de reforma agraria.

Destitución telegráfica

Madrid.—El «Heraldo» publica la noticia de haber sido destituido telegráficamente por el ministro de Estado el secretario de la legación española en Copenhague don César Aragón, el que con motivo de la visita del ex rey don Alfonso a una de las poblaciones del Norte de Europa se apresuró a ofrecerle sus respetos.

Era la señora

Madrid.—El diputado señor González Fernández denunció a la policía el hecho de que le había sido sustraída la cartera en el «bufet» del Congreso.

La noticia produjo un gran asombro. Pero realizadas las investigaciones necesarias se vino en conocimiento de que había sido su esposa la que retuvo la cartera al cambiarle la americana.

Noticias de lo ocurrido en Portugal

Madrid.—Por noticias particulares se conoce al fin, con algunos detalles lo ocurrido ayer en Lisboa.

Por la mañana un nutrido grupo de paisanos y varios oficiales del Ejército asaltaron el Cuartel de Artillería número 3 y el de ametralladoras número 1, así como el campamento de la Guardia Republicana en Campolide. Consiguieron arrastrar a estas tropas, atrincherándose en el parque de Eduardo VII, desde el cual bombardearon con los cañones el Castillo de San Jorge y otros lugares de la ciudad.

Los aviadores del Aeródromo de Alverac se sumaron al movi-

Manifestaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura

Madrid.—Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno rogó a los periodistas que no se le mezcle en nada que pueda ser arbitrario, añadiendo que no ha rectificado nada de cuanto expuso ante el señor Maciá y los diputados catalanes el día 14 del actual.

Después informó a los perio-

Sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—El señor Besteiro abre la sesión a las cinco y media de la tarde.

El señor Egocheaga se ocupa de la crisis del trabajo en la zona pesquera del Mediterráneo, como consecuencia de admitir los patronos a obreros extranjeros.

También se ocupa del Consorcio almadrabero, pidiendo el nombramiento de una comisión técnica que dictamine acerca de este negocio.

—A estos dos ruegos contesta el Ministro de Marina, diciendo que ordenará a los patronos de barcos españoles que no empleen obreros extranjeros. Respecto al Consorcio almadrabero manifiesta que una comisión interministerial se halla estudiando el asunto.

Interpelación sobre la suspensión de periódicos

El diputado vasco señor Aguirre interviene en este debate, diciendo que el pueblo vasco solo quiere paz y tranquilidad. Se dirige al señor Maura, al que advierte que no ha leído el Estatuto vasco. Es cierto—afirma—que en ese documento se aspira a convenir directamente con Roma lo relativo a las relaciones del país vasco con la Santa Sede, pero esto mismo, es lo que impere en todas partes.

—Don Antonio de la Villa dice que cada vez le produce más satisfacción haber sido el quien diere en el Parlamento la voz de alarma contra los manejos del clericalismo vasco. En España y en Portugal existe el mismo pleito contra la Compañía de Jesús. Justifica las diferencias que hoy existen entre las empresas periodísticas y los periodistas. Felicita al Gobierno por las medidas adoptadas y le excita a que no olvide lo ocurrido en la vecina República.

miento lanzando proclamas sobre la ciudad y arrojando bombas sobre el pueblo de Almada, cercano a Lisboa.

El Gobierno de Carmona con las tropas leales y la Guardia Republicana, entabló combate contra los rebeldes y éstos agotadas las municiones y sin noticias con el resto de la República, se rindieron a las cinco y media de la tarde. Los aviadores emprendieron el vuelo hacia España viéndose obligados la mayoría a aterrizar en Evora, donde fueron detenidos.

Más detalles de última hora

27, 5 m.

Lisboa.—En la capital se han librado sangrientos combates en las calles hasta conseguir el triunfo del Gobierno de Carmona. Hay doscientos ochenta detenidos, entre ellos los coroneles Ultra Machado y Schiata que antes fué ministro de la Guerra. La Marina no ha participado en el movimiento por hallarse de maniobras. El número de los heridos en la ca-

distas de la reunión celebrada por el partido progresista, a la que había asistido.

El señor Maura manifestó que había enviado una nota al director de la Compañía Telefónica para que admitiera a los obreros que habían solicitado el reingreso dentro del plazo fijado por la propia Compañía.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si después que se aprueba la Constitución dejará de pertenecer al Gobierno.

—No lo duden ustedes. Ese día terminará mi vida ministerial.

El plan de obras públicas

El ministro de Fomento da lectura del plan general de obras públicas, defendiéndole un miembro de la comisión, el que justifica ante la Cámara la necesidad de prescindir de las subastas a fin de que las obras se acometan rápidamente y pueda conjurarse la crisis del trabajo.

Algunos diputados piden obras para sus respectivas provincias y la Comisión contesta que no se pueden admitir estas enmiendas porque en el plan se ha procurado atender todas las demandas justas.

También interviene el señor Royo, al que contesta el ministro de Fomento.

Sigue la racha

A los robos cometidos el lunes, festividad de San Luis, que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir uno más—qué hasta la fecha sepamos—efectuado en la casa núm. 1 y 3 de la calle de Colón de esta capital, propiedad de don Apolinar Martínez, funcionario de esta Sección administrativa de primera enseñanza, y cuyo inmueble ha sido adquirido en venta por este Ayuntamiento para ensanche de la vía pública.

Los «cacos», dando el consabido «palanquetazo», penetraron en el piso segundo, derecha de la citada casa, habitado hasta hace pocos días por su propietario señor Martínez, quien hace algún tiempo se trasladó a la calle de San Frutos como consecuencia de la enajenación del inmueble.

En dicho piso, después de inutilizar la cerradura, los ladrones, solamente, se apoderaron de algunas persianas viejas que había en los balcones, únicos efectos que se encontraban en la vivienda y que debieron sustraer por aquello de justificar la entrada.

pital es de trescientos y el de muertos, cuarenta.

Tuy.—La revolución portuguesa parece ser que ha triunfado en Oporto y Coimbra, siendo dominada solo en Lisboa. Afírmase que Carmona y otros miembros del Gobierno han sido detenidos en el Norte y tal vez muertos.

Madrid.—Han conseguido aterrizar en territorio español dos aviadores portugueses fugitivos, uno en Sevilla y otro en Huelva. Ambos coinciden en que el movimiento contra la Dictadura portuguesa triunfará, porque en la revolución interviene ya el pueblo. La represión del Gobierno solo ha dominado en Lisboa.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

IMPRENTA DE Carlos Martín

Infanta Isabel, 16
Teléfono, 94

Siluetas pintorescas y populares

JUANITO Un tipo de Carrere.—La palabra y su cultivo.—Estilo propio

Dibujo a carbón
Juanito... ¿Quién no conoce a este muchacho cuya figura tiene relieve casi popular y cuyas frases, construidas en una pintoresca amalgama de palabras rebuscadas, se han hecho famosas en la urbe...? Su silueta débil, donde destaca el brillo extraño de unos ojos agudos, es conocida por todo el ámbito de la ciudad. Desde bien pronto, Juanito se lanza diaria mente a la conquista de la población, con ese optimismo «sui generis» que le caracteriza. Por las calles, abiertas a todos sus propósitos, su cuerpo vestido de gris, su flexible verde y el continuo garabato de un bastoncillo, que en sus manos toma aire de baston regidor, Juanito asciende todas las mañanas hacia la Plaza, la mano en los riñones, la sonrisa a flor de labio y un cortes saúdo que se va repitiendo constantemente cada vez que se cruza en su ruta mañanera con una persona... Yo me he preguntado innumeras veces si quedara en toda la provincia—casi en toda la nación—un ser a quien Juanito no conozca y a quien él no saude con sus cordiales palmadas en la espalda, llenas de donaire, mientras juega el bastoncillo sobre el pavimento...

ta la etimología de cada una de las partes, se unen todas inducidas al fin que se persigue...
—Bueno, continúa, que ya soy todo oídos...
—«O lo que es igual, que ejercitas tu aparato auditorio para con respecto a tu parte mentalizadora, en atención al tecnicismo que uso por medio de las palabras verbales...»
—Exacto. No cabe más perfecta expresión...
—«Todo el que me escucha llega al convencimiento, bien perfectamente, de cómo recorrió la fuerza intelectual perdida para con respecto a mi cavilación mental...»
—Muy bien, Juanito: eso te colocará ante la vida...
—«Capacitado para distinguir con una efusividad tan gloriosa, tan estupefacta, tan radiante, toda la dotación estética de que está poseída...»
—Magnífico... Oye me han dicho que te vas de Segovia...
—«Toma, toma... Aquí me encuentro muy rebajado por parte de todos, lo que me hace desear desaparecer en busca de otros territorios donde conseguir la di-

cha, el placer de adquirir lo esperado para con relación a mi parte mental y moralizadora, aunque ya se me ha dicho que no estoy carente de merecimientos.»
—«Espléndido chico... Eres el amo de la frase...»
—«En atención a los enaltecimientos que brotan de tu expresión verbal para mi humilde, aunque bien perfectamente concisa, persona, veo la comprensibilidad inducida que vive en la viscera cardializable de tu corazón...»

Calderón final

Al llegar aquí ya me es imposible hablar. Mi sistema nervioso se ha declarado en franca rebeldía y hago titánicos esfuerzos por conservarme imperturbable... Y sucede que Juanito se levanta, requiere sombrero y bastón y tras hacerme una pequeña «súplica», relacionada con el café por él consumido, cruza la terraza con su aire peculiar... A quien le interpela el paso:
—¿Qué, Juanito, ya te vas...?
Con su eterna sonrisa él se vuelve y exclama:
—«Sin duda alguna... ¡Voy a realizar la pernoctación...!»
Y su figura inconfundible se pierde en el claroscuro de la Plaza Mayor, rubricada por el signo altivo de su bastoncillo...
M. G.

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Una nota de Mario Barbolla a la Sociedad obrera de Oficios Varios

Acerca de ciertos rumores que por Cuéllar se han hecho circular sobre si el día de las fiestas, se manifestarán en son de protesta elementos de esta Sociedad, como presidente de la misma debo decir:
Que si bien nuestra Sociedad no cuenta entre sus fines los de proteger o fomentar capeas o corridas de toros, hoy no se trata de discernir si estas son necesarias o no para la moral. Lo que se pretende es conseguir que el buen nombre de nuestra Sociedad se lesione, sirviendo de juguete a algún despedido oculto detrás de la cortina.
La Sociedad no se prestará a tan bajos manejos. Nuestra misión es la de ocuparnos de la emancipación y reivindicación del obrero y si hay crisis de trabajo recurrir con orden y legalidad a las autoridades para evitar obstáculos. Pensad queridos trabajadores que habéis sido el cerebro de todos al llevar al Parlamento ciento doce diputados y podéis disfrutar justamente de vuestro triunfo.
No debéis prestaros a dañar el buen nombre de nuestra organización, en un día de vino y toros. Los eternos enemigos del trabajador. Los que llevaban a España a la bancarrota y al obrero le sumieron en la miseria, ahora pretenden infundiros y

echar sobre vosotros la red de engaño.

Dañando nuestra organización engrosarían las sociedades obreras que están organizando acaudilladas por los más destacados caciques. No dejáis llevar de debilidades y pensad que pretend-n que vuestro voto siga siendo el arma de vuestra esclavitud y miseria.

Mario Barbolla

Cuéllar 24 Agosto 1931.

Sepúlveda

De mi cartera Verbena

—Como de costumbre se celebró el pasado domingo la verbena de San Bartolomé, que resultó animadísima. Farolitos, vistosa cadeneta—a corrillos—de guapos rostros femeniles, música de aire y el tradicional «diabillito» presidiendo la ingeniosidad de los «peques» organizadores.
—Animadísimo el baile en la Plaza. Fácil girar de parejas ya sin el impedimento de ese esqueleto maderil que yacia sobre el férreo de las aceras; el esqueleto que ahora se reconstruye en estudio anatómico para exhibirle en la exposición taurómaca.
¡Oh, el anil o de curiosos adivando con la llanita de la mirada el pirueteo de la pareja malabarista!
Pero aún hay más:
Atónita nuestra vista juega por la cuecaña, la cuecaña estilizada del perfil de chicas guapas... y se cae con tambaleos en la red de las pestanas.

¿Pero no han visto, señores, esos ojos... y esas caras...? Aquí es donde se conspira y ante esta propaganda se hundiría cualquier régimen de la noche a la mañana.

Forasteros

Se nota mucha afluencia de forasteros, aparte los numerosos que este año veranean.
¡Nuestra protesta, pues, para Agosto por su indelicadeza para con los que nos honran con su presencia.

«Carriazo»

—Pasando unos días al lado de sus padres y hermano, se encuentra entre nosotros nuestro estimado y gran amigo Saturnino G. López Tablada.
¡Bienvenido, compañero «Carriazo».

AVENDAÑO

24-8-31.

Santa María de Nieva

Las fiestas

Aún no se conocen detalles del programa de los festejos que han de celebrarse en esta villa, por prometer ser verdaderamente espléndidos y existe ya una gran animación ante la esperanza de que han de igualar y aún superar a los de años anteriores.

Principalmente, en la que al espectáculo taurino se refiere, siguen sonando los nombres de los famosos novilleros Alfredo Corrochano y Luis Gómez «El Estudiante», los dos ases de la baraja novilleril, que tan alto éxito alcanzaron en la presente temporada. De celebrarse esta novillada sería con picadores, lidiándose reses de una acreditada ganadería.

Toda la atención pende, pues, en estos momentos del empresario de la plaza, que es el esforzado decididor que ha de decir la última palabra en este asunto.

Cuando se tengan informes completos de este acontecimiento les comunicaremos a nuestros lectores.

Fuentepelayo

Nuevo cristiano

El día 24 recibió las aguas del bautismo el niño Eusebio Velasco de Fuentos, hijo de nuestros buenos amigos, los maestros de las escuelas número dos de esta localidad, don Laurentino y doña Lucía.

Fueron padrinos los maestros de Navalmazano don Benigno Domingo y doña Natividad Palomero Domingo.

A los padres del recién bautizado damos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los padrinos.

Natalicio

En Teruel a dado ha luz con entera felicidad una hermosa niña la esposa del ilustrado inspector de Sanidad pecuaria de aquella provincia y distinguido amigo nuestro don Pablo Tapias.

Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres del recién nacido, así como también los abuelos, señores de Trapero, secretario de este Ayuntamiento.

De viaje

Para sus posesiones de Galicia



LONDRES.—En general ha causado buena impresión en el país la formación del nuevo Gobierno.

—Es muy probable que los ministros laboristas Mac Donal, Snowden y Sankey sean expulsados del partido.

BERLIN.—El Gobierno del Reich autoriza a los Gobiernos de los estados particulares a reducir gastos para obtener el equilibrio presupuestario.

—La garantía oro del Reichsbank ha alcanzado nuevamente el nivel estatutario del 40 por 100 de la circulación fiduciaria.

ROMA.—Se dice que la Iglesia católica desea negociar con el Gobierno español para concertar un nuevo concordato.

PRAGA.—En Stob, resultaron 16 heridos en un choque entre reaccionarios y socialistas.

VIENA.—Se ha firmado el tratado austro-romano de comercio y navegación.

MOSCU.—El embajador de Alemania fué recibido por el comisario soviético de negocios extranjeros Litvinoff.

HANKEU.—La situación de los refugiados, a consecuencia de las inundaciones, es cada vez más precaria dada la escasez de subsistencias.

LIMA.—En el aniversario de la revolución ochenta mil personas desfilan ante Sánchez del Cerro aclamándole.

LA HABANA.—El presidente Machado ha manifestado que reina tranquilidad en toda la isla.

WASHINGTON.—En los círculos gubernamentales se considera que la crisis inglesa interesa más a los Estados Unidos que la alemana.

NUEVA YORK.—La crisis inglesa ha repercutido fuertemente en el mercado de valores.

Ayuntamiento

Rompen una fuente y dejan sin agua a una barriada

han salido de veraneo la distinguida esposa e hijas del ilustrado médico del cercano pueblo de Zarzuela del Pinar y distinguido amigo nuestro, don Antonio Ruiz.

Han regresado de su excursión veraniega los señores de Monje, maestros de las escuelas números uno de esta villa.

Con motivo del bautizo del hijo de los señores de Velasco, hemos tenido el gusto de saludar a los cultos maestros de Navalmazano don Felipe Herranz y don Benigno Domingo, acompañados de sus respectivas señoras.

Desde Córdoba ha regresado y pasará una temporada entre nosotros, nuestro buen amigo, el ganadero y labrador, don Bonifacio Tejedor.

El alcaide dijo ayer a los informadores que se hallaba realizando gestiones para saber quién haría el grifo automático colocado hace unos días en la fuente de «La Marrana», de la calle de la Independencia, y que también ha causado una avería en la cañería del agua, a consecuencia de lo cual aquella barriada se ha quedado sin líquido, aunque por poco tiempo, pues se han dado las órdenes oportunas para su arreglo.

Prendas depositadas

El poder del jefe de la Guardia municipal, y para su entrega a quien acredite su pertenencia, se encuentran un jersey de señora y una pulsera, halladas en la vía pública.

Traspaso

venta de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10. Informes en la misma

Imp. de Carlos Martín

Advertisement for 'AURORA' insurance company. Includes text: 'Compañía Anónima de Seguros', 'FUNDADA EN BILBAO EN 1900', 'Capital suscrito y desembolsado... 5.400.000', 'Reservas voluntarias... 7.900.000', 'Reservas obligatorias... 2.330.939,16', 'Sinestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930... 37.795.405,77', 'INCENDIOS-VIDA', 'Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares', 'OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8'.

En contra de los contadores

Para el señor R. R.

(CONCLUSION)

trucción de fábricas y talleres, con exención de arbitrios municipales durante cierto tiempo.

Creo en la existencia de agua en la sierra—no obstante la opinión respetable de don Esteban Muñoz—pues si así no fuera ¿qué pensar de las ciudades del litoral y aun del mismo Madrid?

La ejecución de las obras, se realizarán por empresas o casas especializadas, con solvencia y garantía, previo concurso, satisfaciendo su importe a plazos.

Para este pago, se emplearía toda o parte de la cantidad recaudada por el concepto de agua. De gastarse el dinero, que sea en algo provechoso para el pueblo, pues en definitiva es el que paga.

Lo que costaría la instalación de contadores

También yo, en ratos de ocio, me permito hacer números, y por ellos veo con espanto lo que costaría instalar contadores en todas las viviendas.

A la vista tengo el nomenclator de entidades de población de España, formado por la Dirección general de Estadística en 31 de Diciembre de 1920. Aunque es algo antiguo, para los efectos del cálculo es lo mismo, pues no variarían en gran cantidad las pesetas totales de gasto, si tuviéramos a mano el último nomenclator.

Segovia según datos oficiales tiene 381 edificios de un piso; 857 de dos pisos, 779 de tres o más pisos. Estos últimos los conceptuaremos de tres pisos nada más, y consideraremos que cada edificio tiene una pila solamente (realmente existen varias) y que en cada piso vive nada más que un vecino, es decir que no existe más que un cuarto (pueden existir varios, como interiores y exteriores; derecho e izquierdo).

Veamos lo que cuestan los contadores al precio de 60 pesetas uno, por ser el valor que usted calcula para los mismos.

Contadores para los edificios de un piso. a razón de 2 por edificio, uno para el piso y otro para la pila, serán precisos 382x2=762. Su precio será 762x60=45.720 pesetas.

Contadores para los edificios de dos pisos, según el razonamiento anterior, serán precisos 857x3=2.571 y su precio será 2.571x60=154.260 pesetas.

Contadores precisos para los edificios de tres pisos serán 799x4=3.196 y su precio 3.196x60=191.760 pesetas.

Es decir que el gasto total por compra de contadores, sería 45.720+154.260+191.760= pesetas 391.760.

A esto, habría que agregar, lo que valiera la colocación de tales chismes, y la adaptación de la red de cañerías en el interior de las viviendas.

Paso por alto lo que esto supondría, pues el valor de compra es dato más que suficiente para comprender el desembolso a realizar, si prosperase el criterio de los partidarios del contador. Se

pague este, al contado o a plazos, el gasto total es el mismo.

Creo que vale la pena meditar antes de instalar los contadores, pues la misma cantidad empleada en traer agua, sería de mayor utilidad y de resultado más práctico.

Rebatiendo repatos

Si he empleado como medida del agua el cuartillo fontanero, es por ser la medida usual en el país, como se usa la fanega, cuartillo, vara, etc. De todas formas no comprendo su afirmación de que la cuarta parte del cuartillo por vecino, es un exceso inadmisibile, pues no veo la razón de que Segovia no pueda figurar a la cabeza de las poblaciones mejor dotadas de agua, con 363 litros por persona y día ¿Es que esto, es imposible siendo ciudad situada en plena sierra? En todo caso será difícil y costoso, pero imposible nunca.

Sin duda, en un rato de buen humor, considero mi hipótesis, como una eutrapelia o sea como donaire o jocosidad urbana e inofensiva, pero el asunto lo considero demasiado serio para tratarlo en forma tal, poniendo en él toda mi buena voluntad, y supliendo la falta de capacidad técnica, con el empleo de sindéresis o sea la capacidad natural para juzgar rectamente, o buen juicio.

Me permito ahora preguntarle ¿porqué es imposible traer agua a Segovia?

Si con sus argumentos logra convencerme, con toda nobleza lo confesaré.

Creo usted que los segovianos no gasten, como

media aritmética 40 litros, por habitante y día. Si no los tienen, no los pueden gastar, pero disponiendo de más cantidad emplearán el agua precisa para usos domésticos. Segovia es una población europea donde existe higiene, sus habitantes se bañan, se limpian sus viviendas y se lavan en casa las ropas.

Su supuesto es propio para un pueblecito, donde las mujeres van al río, no enarando más agua en las viviendas que la precisa para beber, y donde se utilizan los corrales para ciertos usos.

Admitamos que el no haber agua en Segovia durante las veinticuatro horas del día, es por el derroche que parte de su vecindario hace en perjuicio de los demás. Sobrados medios tendría el Ayuntamiento para evitar tal derroche, sin necesidad de implantar los contadores, desde el empleo de la llave de aforo, a la imposición de multas a quienesen abusaran de sus derechos.

Coloñ

Con toda sinceridad, he expuesto mi opinión humilde. Este asunto de tanta importancia para la vida de la capital, juzgo que por sí no debe resolverlo solo el Ayuntamiento, sino que el acuerdo debe adoptarse por decisión del pueblo, mediante un plebiscito que a tal efecto se lleve a cabo. Esta es la forma más democrática, y la más racional por ser el agua propiedad del pueblo; que según me dicen le otorgó tal merced la reina doña Juana.

FRANCISCO PRADOS FERNANDEZ